

DECRETO N° 2735

TEMUCO, 10 AGO. 2023

VISTOS:

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal para el año 2022 aprobados por Decreto Alcaldicio N° 3483 del 16.12.2021.
- 2.- El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, aprobados mediante Comunica Acuerdo Ord. N° 673 de Fecha 23.12.2021.
- 3.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2023. aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820 del 21.12.2022.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 5006 de fecha 30.12.2022. que aprueba la implementación del Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad para el año 2023
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2114 de fecha 19.06.2023. que modifica el Decreto Alcaldicio N° 5006 de fecha 30.12.2022.

CONSIDERANDOS:

- 1.- Que en atención a la experiencia adquirida tras el funcionamiento e implementación del Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad, se pudo constatar la existencia un grave problema de percepción de inseguridad en la comuna, por lo que surge la necesidad imperante de contratar profesionales en diversas áreas, con el objetivo de realizar estrategias que permitan abordar esta problemática desde el punto de vista de la información, evitando la proliferación de fake news, y que, además, permita poder reducir la percepción de inseguridad, la que actualmente alcanza un 86%.

DECRETO:

- 1.- **Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 5006 de fecha 30.12.2022. que aprueba la implementación del Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad para el año 2023, en el siguiente punto:**

El punto 7 correspondiente a los costos estimados del Programa Individualizado de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios que adquirir	Costos estimados
	Levantamiento, informes, mapas, análisis, entrega de información estratégica seguimiento del Plan Comunal de Seguridad	
Recursos Humanos	<p>01 Sociólogo (a) (Honorarios)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en análisis de investigaciones en ámbitos delictivos, de percepción de inseguridad, apoyo a víctimas, proyectos de seguridad ciudadana y sus resultados entre otros. Generación y análisis de estadísticas que permitan diagnosticar a la población de la comuna de Temuco en materias ligadas a la seguridad, delitos, desórdenes, violencias, incivildades, victimización y apoyo a niñas, niños y adolescentes entre otros que en su conjunto, faciliten entregar sugerencias e información estratégica que oriente las acciones y políticas de la Dirección de Seguridad Pública generando un mayor beneficio para los vecinos y vecinas a través de sus programas, apoyos y proyectos. - Orientación en nuevas herramientas de recolección y planificación de datos enfocados principalmente en lo comunitario como el levantamiento de las necesidades de grupos beneficiados de las políticas y servicios municipales en lo referente a delitos, desórdenes, incivildades, victimización y percepción de inseguridad entre otros. - Asesoramiento en la implementación de nuevas políticas públicas, programas de apoyo o plan comunal en cuanto a medidas remediales referentes a los delitos, desórdenes, incivildades y violencias además del seguimiento de estos últimos en beneficio de la correcta ejecución dirigida a beneficiar a los vecinos y vecinas de la comuna de Temuco. 	\$38.880.000

01 Profesional Geógrafo (honorarios)

- Elaboración y actualización georreferenciado de sitios inseguros de la comuna de Temuco.
- Recepción de denuncias comunitarias de sitios inseguros y emisión de informes y derivación a los departamentos correspondientes para su gestión.
- Elaboración de mapas de sitios inseguros con la finalidad de fortalecer la prevención de delitos e incivildades mediante el patrullaje preventivo de la Dirección de Seguridad Pública.
- Generación de análisis estadísticas y mapas delictuales para argumentar proyectos de seguridad solicitados por la comunidad.

01 Profesional Periodista o profesional afín

- Producir reportes semanales de revisión de medios de comunicación y redes sociales. Habilitar y gestionar una base de datos con información relevante proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad.
- Producir reportes quincenales de la opinión pública presente en comentarios de redes sociales y medios de comunicación.
- Proponer estrategias comunicacionales en materias de percepción de seguridad y coordinarlas con la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- Producir minutas mensuales de presentaciones del Departamento de análisis, estudios y plan comunal.
- Ejecutar la convocatoria de audiencias y comunidades de todas las actividades que desarrolla o promueve la Dirección, tales como: Consejo Comunal de Seguridad

	<p>Pública, Mesa intersectorial de control y fiscalización, Mesas preventivas barriales, Eventos de promoción y prevención, Otras actividades dispuestas por la Dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la elaboración de material de difusión, infografías y/o notas de prensa de actividades, iniciativas u otras acciones realizadas y/o vinculadas a la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco. - Realizar investigación periodística de focos de interés de la Dirección de Seguridad Pública según requerimiento. <p>- 01 Apoyo Informático y Datos (honorarios) Apoyo y servicio de levantamiento de información e introducción y actualización datos, documentos y bases de datos en formato físico o digital que sean requeridos para el control y ejecución de las políticas y beneficios municipales de la Dirección de Seguridad Pública, toda vez que el programa se vincula con toda la data de la dirección.</p>	
Recursos Financieros	Material de Oficina y Productos Elaborados	\$8.800.000
	Costo Total de las actividades	\$47.680.000

Debiendo decir:

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios que adquirir	Costos estimados
	Levantamiento, informes, mapas, análisis, entrega de información estratégica seguimiento del Plan Comunal de Seguridad	
Recursos Humanos	<p>01 Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoría en análisis de investigaciones en ámbitos delictivos, de percepción de inseguridad, apoyo a víctimas, proyectos de seguridad ciudadana y sus resultados entre 	\$38.880.000

otros. Generación y análisis de estadísticas que permitan diagnosticar a la población de la comuna de Temuco en materias ligadas a la seguridad, delitos, desórdenes, violencias, incivildades, victimización y apoyo a niñas, niños y adolescentes entre otros que en su conjunto, faciliten entregar sugerencias e información estratégica que oriente las acciones y políticas de la Dirección de Seguridad Pública generando un mayor beneficio para los vecinos y vecinas a través de sus programas, apoyos y proyectos.

- Orientación en nuevas herramientas de recolección y planificación de datos enfocados principalmente en lo comunitario como el levantamiento de las necesidades de grupos beneficiados de las políticas y servicios municipales en lo referente a delitos, desórdenes, incivildades, victimización y percepción de inseguridad entre otros.
- Asesoramiento en la implementación de nuevas políticas públicas, programas de apoyo o plan comunal en cuanto a medidas remediales referentes a los delitos, desórdenes, incivildades y violencias además del seguimiento de estos últimos en beneficio de la correcta ejecución dirigida a beneficiar a los vecinos y vecinas de la comuna de Temuco.

01 Profesional

- Elaboración y actualización georreferenciado de sitios inseguros de la comuna de Temuco.
- Recepción de denuncias comunitarias de sitios inseguros y emisión de informes y derivación a los departamentos correspondientes para su gestión.
- Elaboración de mapas de sitios inseguros con la finalidad de

fortalecer la prevención de delitos e incivildades mediante el patrullaje preventivo de la Dirección de Seguridad Pública.

- Generación de análisis estadísticas y mapas delictuales para argumentar proyectos de seguridad solicitados por la comunidad.



01 Profesional Periodista o profesional afín

- Producir reportes semanales de revisión de medios de comunicación y redes sociales. Habilitar y gestionar una base de datos con información relevante proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad.
- Producir reportes quincenales de la opinión pública presente en comentarios de redes sociales y medios de comunicación.
- Proponer estrategias comunicacionales en materias de percepción de seguridad y coordinarlas con la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- Producir minutas mensuales de presentaciones del Departamento de análisis, estudios y plan comunal.
- Ejecutar la convocatoria de audiencias y comunidades de todas las actividades que desarrolla o promueve la Dirección, tales como: Consejo Comunal de Seguridad Pública, Mesa intersectorial de control y fiscalización, Mesas preventivas barriales, Eventos de promoción y prevención, Otras actividades dispuestas por la Dirección.
- Gestionar la elaboración de material de difusión, infografías y/o notas de prensa de actividades, iniciativas u otras acciones realizadas y/o vinculadas a la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- Realizar investigación periodística de focos de interés de



	<p>la Dirección de Seguridad Pública según requerimiento.</p> <p>01 Analista de datos o afín</p> <ul style="list-style-type: none"> – Levantamiento de información e introducción y actualización de datos, documentos y bases de datos en formato físico o digital que sean requeridos para el control y ejecución de las políticas y beneficios municipales de la Dirección de Seguridad Pública, toda vez que el programa se vincula con toda la data de la dirección. – Emisión de informes mensuales sobre el análisis de los datos recopilados para lograr los objetivos del programa. 	
Recursos Financieros	Material de Oficina y Productos Elaborados	\$8.800.000
Costo Total de las actividades		\$47.680.000

2.- En todo lo no rectificado por medio del presente decreto, se ratifica y mantiene íntegramente el Decreto N° 5006 de fecha 30.12.2022

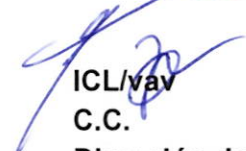

Anótese, comuníquese y archívese

JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

ICL/yav
C.C.
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos

